Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales, como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales desarrollando y fortaleciendo normas y procedimientos que respondan a las necesidades institucionales.

Proporcionar servicios de salud en forma oportuna a la población demandante con calidad, calidez, humanidad y eficiencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		780,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	780,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		152,760
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	42,780	
157 Otros Ingresos No Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	109,980	
16 Transferencias Corrientes		44,591,805
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	44,591,805	
Total		45,524,565

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,000,000		2,000,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	39,091,805	932,760	40,024,565
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	3,500,000		3,500,000
Total			44,591,805	932,760	45,524,565

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	45,524,565
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	45,467,065
Remuneraciones	25,629,190
Bienes y Servicios	19,837,875
Gastos Financieros y Otros	57,500
Impuestos, Tasas y Derechos	41,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	16,500
Total	45,524,565

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,000,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	2,000,000
02 Servicios Integrales en Salud		40,024,565
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	10,700,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización e intervención oportuna en diversas áreas de medicina general y subespecialidades.	29,324,565
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		3,500,000
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	3,500,000
Total		45,524,565

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional		754,390	1,244,110	1,500	2,000,000	2,000,000
2026-3206-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	754,390	1,244,110	1,500	2,000,000	2,000,000
02 Servicios Integrales en Salud		23,432,855	16,535,710	56,000	40,024,565	40,024,565
2026-3206-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,793,675	8,906,325		10,700,000	10,700,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	21,639,180	6,752,625		28,391,805	28,391,805
2 Recursos Propios			876,760	56,000	932,760	932,760
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,441,945	2,058,055		3,500,000	3,500,000
2026-3206-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y					
	Salud Materna.	1,441,945	2,058,055		3,500,000	3,500,000
Total		25,629,190	19,837,875	57,500	45,524,565	45,524,565

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios Contratos		Total			
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	26	135,535	15	77,270	41	212,805
451.00 - 500.99	260	1,450,170	44	252,310	304	1,702,480
501.00 - 550.99	36	227,020	29	184,875	65	411,895
551.00 - 600.99	12	83,410	5	34,110	17	117,520
601.00 - 650.99	18	134,785	34	261,805	52	396,590
651.00 - 700.99	19	154,320	35	279,310	54	433,630
701.00 - 750.99	19	164,850	10	86,965	29	251,815
751.00 - 800.99	31	287,175	55	515,540	86	802,715
801.00 - 850.99	27	267,145	6	58,635	33	325,780
851.00 - 900.99	19	202,190	3	31,350	22	233,540
901.00 - 950.99	19	210,620	2	22,055	21	232,675
951.00 - 1,000.99	9	105,250	7	81,450	16	186,700
1,001.00 - 1,100.99	83	1,060,040	1	12,305	84	1,072,345
1,101.00 - 1,200.99	56	766,730	2	28,090	58	794,820
1,201.00 - 1,300.99	42	630,430	1	14,540	43	644,970
1,301.00 - 1,400.99	13	210,160	1	15,875	14	226,035
1,401.00 - 1,500.99	64	1,134,920	21	373,310	85	1,508,230
1,501.00 - 1,600.99	29	543,075			29	543,075
1,601.00 - 1,700.99	46	910,475			46	910,475
1,701.00 - 1,800.99	23	479,690			23	479,690
1,801.00 - 1,900.99	17	375,505			17	375,505
1,901.00 - 2,000.99	12	281,605			12	281,605
2,001.00 - 2,100.99	10	246,285			10	246,285
2,101.00 - 2,200.99	15	385,755			15	385,755
2,201.00 - 2,300.99	17	459,035			17	459,035
2,301.00 En Adelante	134	4,435,100			134	4,435,100
Total	1,056	15,341,275	271	2,329,795	1,327	17,671,070

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	27,430
Personal Técnico	860	202	1,062	14,469,595
Personal Administrativo	80	20	100	1,551,750
Personal de Obra	8	3	11	106,280
Personal de Servicio	107	46	153	1,516,015
Total	1,056	271	1,327	17,671,070